Proyec S.A.E.

APASIONADOS POR LA VENTA & ALQUILER
Máquinas confiables

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 376.609

A: Municipalidad de Luque

Yo, Rodrigo Sabastián Cazal Britos, con C.I.Nº 1.994.218, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 376.609, para el suministro de *Mantenimiento de la Planta Asfáltica*, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, ascienda a un monto máximo de Gs.16.800.000, Diez y Seis Millones Ochocientos Mil y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre del 2020.-

Rodrigo Sebastián Cazal Britos

Representante Legal

Proyec S.A.E.

PROCESADO

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PROYEC S.A.E.